

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

**31005** *Resolución del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la formalización del contrato de "Arrendamiento con opción de compra de equipamiento informático para aulas de informática de la Universidad de Salamanca". Expte. SU 5/11.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Universidad de Salamanca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
  - c) Número de expediente: 5/11.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.usal.es/perfildelcontratante>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Arrendamiento con opción de compra de equipamiento informático para aulas de informática de la Universidad de Salamanca.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30211500-6 (CPU o procesador) 30231310-3 (monitores de pantalla plana); 48820000-2 (servidores).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 11 de mayo de 2011; Diario Oficial de la Unión Europea: 28 de abril de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 456.474,58 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 448.000 euros. Importe total: 528.640 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 18 de julio de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de agosto de 2011.
  - c) Contratista: Asseco Spain, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 259.133 euros. Importe total: 305.776,94 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta mejor clasificada (83,45 puntos) obteniendo en cuanto a los criterios subjetivos de valoración 22,75 puntos y en cuanto a los criterios objetivos de valoración, aplicando las fórmulas fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares obtiene 60,70 puntos.

Salamanca, 15 de septiembre de 2011.- El Rector, Fdo.: Ricardo López Fernández, Vicerrector de Economía y Gestión, por delegación de funciones por Resolución Rectoral de 30 de enero de 2010 (BOCyL n.º 26, de 9 de febrero de 2010).

ID: A110068808-1